

	POLITICA	CODIGO AF-D-05	VERSION
	TRATAMIENTO DE DATOS	FECHA 21-Jul-23	PAGINA 1 de 6

1. **OBJETIVO:**

El presente documento establece la política de Tratamiento de Datos personales, en cumplimiento de las disposiciones de la ley estatutaria 1581 de 2012, Decreto único Reglamentario 1074 de 2015, Decreto 1377 de 2013 y demás reglamentaciones aplicables exigidas por autoridades competentes en concordancia con el artículo 15 de la Constitución Política de Colombia, tendientes a dar un manejo integral y protección especial a los datos que se encuentran en custodia de CIBIOMED SAS.

2. **ALCANCE:**

El presente documento aplica a los datos personales y datos sensibles de los clientes, proveedores y empleados que se encuentren registrados en la base de datos de la empresa.

3. **DEFINICIONES:**

- Autorización : Consentimiento previo, expreso e informado del Titular para llevar a cabo el tratamiento de datos personales.
- Aviso de privacidad: Comunicación verbal o escrita generada por el Responsable, dirigida al Titular para el tratamiento de sus datos personales, mediante la cual se le informa acerca de la existencia de las políticas de Tratamiento de información que le serán aplicables, la forma de acceder a las mismas y las finalidades del tratamiento que se pretende dar a los datos personales.
- Base de datos: Conjunto organizado de datos personales que sea objeto de tratamiento.
- Dato personal: Cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables.
- Dato público: es el dato que nos sea semiprivado, privado o sensible. Son considerados datos públicos entre otros, los datos relativos al estado civil de las personas, a su profesión u oficio y a su calidad de comerciante o de servidor público. Por su naturaleza los datos públicos pueden estar contenidos, entre otros, en registros públicos, documentos públicos, gacetas y boletines oficiales y sentencias judiciales debidamente ejecutoriadas que no estén sometidas a reserva.
- Datos sensibles : aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición, así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual y los datos biométricos.
- Encargado del tratamiento: persona natural o jurídica, pública o privada, que por si misma o en asocio con otros, realice el Tratamiento de datos personales por cuenta del responsable del tratamiento.
- Responsable del tratamiento: Personal natural o jurídica, pública o privada, que por si misma o en asocio con otros, decida sobre la base de datos y/o el Tratamiento de los datos.
- Titular: persona natural cuyos datos personales sean objeto de tratamiento.
- Transferencia: La transferencia de datos tiene lugar cuando el responsable y/o encargado del tratamiento de datos personales, ubicado en Colombia, envía la información o los datos personales a un receptor, que a su vez es Responsable del Tratamiento y se encuentra dentro o fuera del país.
- Transmisión : Tratamiento de datos personales que implica la comunicación de estos dentro o fuera del territorio de la República de Colombia cuando tenga por objeto la realización de un Tratamiento por el Encargado por cuenta del Responsable.
- Tratamiento : Cualquier operación o conjunto de operaciones sobre datos personales, tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión.

	POLITICA	CODIGO AF-D-05	VERSION
	TRATAMIENTO DE DATOS	FECHA 21-Jul-23	PAGINA 2 de 6

4. TITULARES DE LA INFORMACIÓN

Son titulares de la información todas aquellas personas naturales cuyos datos son objeto de tratamiento debido a la naturaleza de la organización. En CIBIOMED SAS se han establecido como titulares de la información :

- a. Empleados y aspirantes
- b. Clientes
- c. Proveedores

5. DERECHOS DE LOS TITULARES DE LA INFORMACIÓN

De conformidad con lo previsto en el artículo 8 de la ley estatutaria 1581 de 2012, los titulares podrán:

- a. Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales frente a CIBIOMED SAS como responsable del tratamiento o Encargados del Tratamiento. Este derecho se podrá ejercer, entre otros frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos cuyo Tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado
- b. Solicitar prueba de la autorización otorgada a CIBIOMED cómo Responsable del Tratamiento salvo cuando expresamente se exceptúe como requisito para el Tratamiento, de conformidad con lo previsto en el artículo 10 de la ley 1581 de 2012.
- c. Ser informado por el Responsable del Tratamiento o el Encargado del Tratamiento, previa solicitud, respecto del uso que le ha dado a sus datos personales.
- d. Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la presente ley y las demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen.
- e. Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el Tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales. La revocatoria y/o supresión procederá cuando la Superintendencia de Industria y Comercio haya determinado que en el Tratamiento el Responsable o Encargado han incurrido en conductas contrarias a esta ley y a la Constitución.
- f. Acceder en forma gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto de Tratamiento.

6. AUTORIZACION PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS

CIBIOMED SAS, en cumplimiento del artículo 9° de la ley 1581 de 2012, ha dispuesto diferentes medios para la Autorización de tratamiento de datos, el cual está dirigido a los Titulares de la información para obtener de manera voluntaria y expresa su autorización para el tratamiento de datos. Estos medios especificarán claramente cuál es la finalidad de los datos que se están recolectando y cuáles son los derechos que asisten al titular para conocer, rectificar, actualizar y suprimir los datos o revocar la autorización para su manejo en el momento que lo deseen, sin que haya perjuicio alguno para cualquiera de las partes, siempre y cuando el Titular no tenga un deber legal o contractual de permanecer en la base de datos de conformidad a lo dispuesto en el artículo 9° del decreto 1377 de 2013.

En caso de realizar cambios en las políticas para el tratamiento de datos que puedan afectar el contenido de la autorización, CIBIOMED SAS deberá informar de estos cambios a los titulares de la información y obtener nuevamente su autorización para el tratamiento.

CIBIOMED SAS no realizará el tratamiento de datos de nuevos titulares que por razón de su naturaleza (empleados, proveedores o clientes) no hayan dado su autorización para hacerlo. También es deber de la organización obtener la autorización del tratamiento de datos de los titulares

	POLITICA	CODIGO AF-D-05	VERSION
	TRATAMIENTO DE DATOS	FECHA 21-Jul-23	PAGINA 3 de 6

de los cuales se tiene información previa a la expedición de la presente política y en concordancia con el artículo 10 del decreto 1377 de 2013.

Para el tratamiento de datos sensibles y de menores de edad que la organización por razón de la gestión laboral, administrativa, para el desarrollo de programas de bienestar y lo relativo a la seguridad social, informará al titular de manera clara el tipo de información y la finalidad de estos datos para obtener su autorización para el tratamiento, teniendo en cuenta que por tratarse de datos sensibles el titular no está obligado a autorizar su tratamiento, de lo cual será debidamente informado.

La organización CIBIOMED SAS como responsable de los datos conservará en todo momento la prueba de las autorizaciones otorgadas por los titulares los cuales reposarán en el archivo de la compañía bajo las medidas de seguridad correspondientes para cada caso (empleados, clientes y proveedores)

7. REVOCATORIA DE LA AUTORIZACIÓN O SUPRESIÓN DE DATOS

El titular de los datos en cualquier momento podrá solicitar al responsable de la información, revocar la autorización y/o suprimir los datos con los que cuente la compañía. La solicitud de supresión de la información y la revocatoria de la autorización no procederán cuando el Titular tenga un deber legal o contractual de permanecer en la base de datos.

El titular deberá presentar la solicitud por medio electrónico al correo info@cibiomed.com, en la cual debe especificar como título del asunto de la comunicación “revocatoria de autorización y/o supresión de datos”. El titular debe manifestar claramente la intención de que sus datos sean eliminados de la base de datos de CIBIOMED y acreditar su identidad para poder realizar el proceso

8. SEGURIDAD DE DATOS PERSONALES

CIBIOMED SAS, en estricta aplicación del Principio de Seguridad en el Tratamiento de Datos Personales, proporciona las medidas técnicas, humanas y administrativas necesarias para otorgar seguridad a los registros de datos, evitando su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.

CIBIOMED SAS prohíbe a sus colaboradores divulgar extraer y/o divulgar datos considerados como sensibles (origen racial o étnico, preferencia política, afiliación sindical, afiliación a organizaciones sociales o no, convicciones religiosas, orientación sexual, datos biométricos o de salud, entre otros), los cuales están sometidos a reserva y confidencialidad.

CIBIOMED SAS no se responsabiliza por cualquier consecuencia derivada por parte de terceros pero si exigirá a los proveedores de servicios que contrata, la adopción y cumplimiento de las medidas técnicas, humanas y administrativas adecuadas para la protección de los datos personales en relación con los cuales dichos proveedores actúen como encargados.

9. PROCEDIMIENTO PARA ATENCIÓN DE CONSULTAS

Conforme al artículo 8° de la ley estatutaria 1581 de 2012 y en concordancia al propósito de la presente política de protección de datos, CIBIOMED aplica el siguiente procedimiento para que los titulares puedan hacer uso de sus derechos en cuanto a comunicación y consulta:

El Titular o su apoderado, podrán solicitar a la empresa :

	POLITICA	CODIGO AF-D-05	VERSION
	TRATAMIENTO DE DATOS	FECHA 21-Jul-23	PAGINA 4 de 6

- Información sobre los Datos Personales del Titular que son objeto de tratamiento.
 - Información respecto del uso que se le ha dado por parte de la empresa a sus datos personales.
- a. El Titular presentará por medio de correo electrónico la solicitud de consulta al correo info@cibiomed.com, en la cual debe especificar como título del asunto “consulta de información”
 - b. Para acreditar su identidad El Titular adjuntará fotocopia del documento de identificación y en el caso de requerir más información se realizará contacto telefónico para validar su identidad antes de suministrar cualquier tipo de información.
 - c. Se ha dispuesto un plazo máximo de diez (10) días hábiles para realizar la contestación a las solicitudes de consulta. Si no fuere posible atender dicha consulta en este plazo, se informará al interesado, expresando los motivos de la demora y señalando la fecha en que se atenderá su consulta.

10. ACTUALIZACION DE DATOS

El Titular de la información puede además de conocer su información, generar actualización o rectificación de datos cuando lo requiera, para tal efecto el Titular debe dirigir un correo a info@cibiomed.com, en el cual debe especificar como título del asunto de la comunicación “actualización de datos”.

La acreditación de la identidad y los plazos serán como en el paso anterior.

11. RECLAMOS

El Titular o sus causahabientes que consideren que la información contenida en la base de datos advierta un presunto incumplimiento de cualquiera de los deberes que debe cumplir CIBIOMED, podrán presentar un reclamo ante el Encargado del Tratamiento, el cual será tramitado bajo las siguientes reglas:

- a. El reclamo se formulará mediante solicitud dirigida al responsable del Tratamiento o al encargado del tratamiento, con la identificación del Titular, la descripción de los hechos que dan lugar al reclamo, dirección y acompañando los documentos que se quieran hacer valer. Si el reclamo resulta incompleto, se requerirá al interesado dentro de los cinco (5) días siguientes a la recepción del reclamo para que subsane las fallas. Transcurridos dos (2) meses desde la fecha del requerimiento, sin que el Solicitante presente la información requerida, se entenderá que ha desistido del reclamo.
- b. En caso de quien reciba el reclamo no sea competente para resolverlo, dará traslado a quien corresponda en un término máximo de 2 (dos) días hábiles e informará de la situación al interesado.
- c. Una vez recibido el reclamo completo, se incluirá en la base de datos una leyenda que diga “reclamo en trámite” y el motivo de este, en un término no mayor a dos (2) días hábiles. Dicha leyenda deberá mantenerse hasta que el reclamo sea decidido.
- d. El termino definido para atender el reclamo es de quince (15) días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de su recibo. Cuando no fuere posible atender el reclamo dentro de dicho término, se informará al interesado los motivos de la demora y la fecha en que se atenderá su reclamo.
- e. El reclamo y toda comunicación asociada al mismo, deberá dirigirse a info@cibiomed.com

12. REQUISITO DE PROCEDIBILIDAD

	POLITICA	CODIGO AF-D-05	VERSION
	TRATAMIENTO DE DATOS	FECHA 21-Jul-23	PAGINA 5 de 6

El titular o causahabiente sólo podrá elevar queja ante la Superintendencia de Industria y Comercio una vez haya agotado el trámite de consulta o reclamo ante el responsable del Tratamiento o encargado del Tratamiento.

13. FINALIDAD DE BASES DE DATOS

EMPLEADOS Y ASPIRANTES	PROVEEDORES	CLIENTES
Gestión laboral, nómina y contratación Gestión de seguridad social y afiliaciones Gestión de seguridad social y afiliaciones de beneficiarios de trabajadores Historia laboral y referenciación de certificaciones laborales. Desarrollo de programas de bienestar para trabajadores y beneficiarios. Gestión administrativa y financiera. Campañas de actualización de datos e información de cambios en el tratamiento de datos personales. Exámenes ocupacionales Iniciar un proceso de selección de personal para una posible vinculación directa.	Adquisición de materias, insumos y/o servicios. Gestión de relaciones comerciales Envío de comunicaciones a proveedores para solicitudes Evaluación de la calidad de los productos o servicios brindados. Seguimiento a las entregas de pedidos Gestión de cartera Garantías, quejas, reclamos y/o sugerencias. Gestión administrativa Gestionar accesos físicos en relación al cumplimiento de las políticas internas en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.	Para fines comerciales Ofrecimiento de bienes y servicios Publicidad y mercadeo Alianzas comerciales Contabilización Cumplimiento de obligaciones contractuales, por lo cual la información podrá ser transferida a terceros, tales como entidades financieras, notarias, listas OFAC y de terrorismo, abogados, etc. Cumplimiento de decisiones judiciales y disposiciones administrativas, legales, fiscales y regulatorias. Transmisión de información y datos personales en procesos de auditorias. Facturación.
Las finalidades descritas también se encuentran disponibles en el documento denominado <i>Vinculación de Clientes 2023</i> el cual es el documento empleado por CIBIOMED SAS para obtener autorización de los titulares para el tratamiento de sus datos.		

14. DEBERES Y RESPONSABILIDADES DE LOS RESPONSABLES Y ENCARGADOS DE LA INFORMACIÓN

La organización CIBIOMED SAS, es responsable de la información de empleados, clientes y proveedores por tal motivo establece sus deberes con respecto al tratamiento de la información conforme se dicta en el artículo 17 de la ley 1581 de 2012, por lo cual CIBIOMED SAS debe:

- a) Garantizar al Titular, en todo tiempo, el pleno y efectivo ejercicio del derecho de hábeas data (El Habeas Data es el derecho fundamental que tiene toda persona para conocer, actualizar y rectificar toda aquella información que se relacione con ella y que se recopile o almacene en bancos de datos. (Artículo 15 de la Constitución Política de Colombia, Desarrollado por la Ley 1266 de 2008.)).
- b) Solicitar y conservar copia de la respectiva autorización otorgada por el Titular.

	POLITICA	CODIGO AF-D-05	VERSION
	TRATAMIENTO DE DATOS	FECHA 21-Jul-23	PAGINA 6 de 6

- c) Informar debidamente al Titular sobre la finalidad de la recolección y los derechos que le asisten por virtud de la autorización otorgada.
- d) Conservar la información bajo las condiciones de seguridad necesarias para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.
- e) Garantizar que la información que se suministre al Encargado del Tratamiento sea veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible.
- f) Actualizar la información, comunicando de forma oportuna al Encargado del Tratamiento, todas las novedades respecto de los datos que previamente le haya suministrado y adoptar las demás medidas necesarias para que la información suministrada a este se mantenga actualizada.
- g) Rectificar la información cuando sea incorrecta y comunicar lo pertinente al Encargado del Tratamiento.
- h) Suministrar al Encargado del Tratamiento, según el caso, únicamente datos cuyo Tratamiento esté previamente autorizado de conformidad con lo previsto en la ley 1581 de 2012.
- i) Exigir al Encargado del Tratamiento en todo momento, el respeto a las condiciones de seguridad y privacidad de la información del Titular;
- j) Tramitar las consultas y reclamos formulados en los términos señalados en la ley 1581 de 2012 y las disposiciones de la presente política;
- k) Adoptar un instructivo interno de políticas y procedimientos para garantizar el adecuado cumplimiento de la ley 1581 de 2012 y en especial, para la atención de consultas y reclamos;
- l) Abstenerse de circular información que esté siendo controvertida por el Titular y cuyo bloqueo haya sido ordenado por la Superintendencia de Industria y Comercio;
- m) Permitir el acceso a la información únicamente a las personas que pueden tener acceso a ella;
- n) Informar a la Superintendencia de Industria y Comercio cuando se presenten violaciones a los códigos de seguridad y existan riesgos en la administración de la información de los Titulares;
- o) Cumplir las instrucciones y requerimientos que imparta la Superintendencia de Industria y Comercio.

Parágrafo: Para efectos de cumplimiento de requisitos y condiciones que no estén formalmente expresados en la presente política, se aplican todos los contenidos en la Ley estatutaria 1581 de 2012, Decreto Único Reglamentario 1074 de 2015, decreto 1377 de 2013 y demás reglamentaciones aplicables exigidas por las autoridades competentes en materia de protección de datos, en concordancia con el artículo 15 de la Constitución Política de Colombia.